

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA LOS CANARIOS (CANARIOSA) S.A.

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA LOS CANARIOS (CANARIOSA) S.A. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 2 de diciembre de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-14-0000273 17 ENE 2014

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO: OBJETO.- La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades:

Administrar inmuebles propios.

Dedicarse a la actividad mercantil como comisionista, mandatario, agente o representante.

Prestar servicios de asesoría en las áreas contable, tributaria, bancaria, financiera, administrativa, procesamiento de datos (...)

Guayaquil, 17 ENE 2014

> Ab. Victor Anchundia Places
> INTENDENTE DE COMPAÑIAS **DE GUAYAQUIL**

